



**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027



Número de Oficio: PMGC-C70/2024

Fecha: 10 de Diciembre de 2025

Asunto: Publicación de Presupuesto de Egresos 2026

PERIÓDICO OFICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN

P R E S E N T E.-

Por medio del presente atentamente solicito a Usted, la debida publicación en el Periódico Oficial del Estado, de la **Síntesis del Presupuesto de Egresos** por programas, unidades responsables, objetivos y metas para el **ejercicio fiscal del año 2026**, aprobado por el R. Ayuntamiento de Galeana, N.L., en la **Décima Sexta** reunión ordinaria de cabildo de fecha **10 de Diciembre de 2025** lo anterior se envía a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, me es grato reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
GALEANA, N. L. A 10 DE DICIEMBRE DE 2025



**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL

Trabajo y Resultados

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ

c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Tesorero Municipal
c.c.p. Archivo



Número de Oficio: PMGC-069/2024

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GALEANA, N.L.
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 100 Fracción VII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adjunto al presente, El Presupuesto de Egresos para el Año 2026. Así mismo el Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2026.

Una vez aprobado y para dar cumplimiento a lo establecido por los Artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley antes citada, se enviará para su publicación la síntesis del presupuesto al Periódico Oficial del Estado.

ATENTAMENTE

GALEANA, N. L. A 04 DE DICIEMBRE DE 2025

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL



**Gobierno
de Galeana**
Administración Municipal 2024 - 2027

EL C. TESORERO MUNICIPAL

LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ

Trabajo y Resultados

ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ

c.c.p. Secretario del Ayuntamiento
c.c.p. Archivo



Oficio No. PMGC-068/2025

C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR
SECRETARIO DE R. AYUNTAMIENTO

P R E S E N T E.-

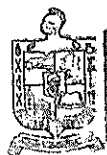
Por este conducto, solicito a Usted se someta a la consideración del H. Cabildo el **Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026**, así mismo el **Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2026**, una vez aprobados se envíe para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

A T E N T A M E N T E.-

Galeana, N. L. a 03 de diciembre de 2025

EL C. TESORERO MUNICIPAL



Secretaría de
**Finanzas y
Tesorería Municipal**
Administración Municipal 2024 - 2027

ING. MARIO ALBERTO CASAS GONZALEZ



Gobierno de Galeana

Administración Municipal 2024 - 2027

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEON PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto De Egresos 2026 %
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO TESORERIA CONTRALORIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	148,540,694 29
SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS PUBLICOS OBRAS PUBLICAS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de hacer a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	46,446,116 9
DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENCIA TESORERIA DIF MUNICIPAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	85,908,239 17
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	AYUNTAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	1,994,644 0
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	TODAS LAS AREAS	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	19,896,969 4
ADQUISICIONES	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	15,178,052 3
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	13,782,708 3
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	72,962,624 14
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA SEGURIDAD PUBLICA	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	69,153,301 13
OBLIGACIONES FINANCIERAS	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	94,403 0
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	AYUNTAMIENTO OBRAS PUBLICAS	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	45,510,908 8
EGRESOS TOTALES			\$519,469,218 100%

LIC. ALEJANDRA MARTINEZ DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ
SINDICO PRIMERO

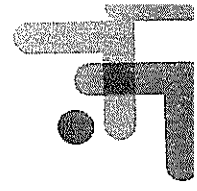
ING. MARIO ALBERTO GARCIA GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

MANUEL ABUNDIZO GAZAR
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMAS Y SUB-PROGRAMAS
PARA EL EJERCICIO 2026

CONCEPTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL													
ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO INSTITUCIONAL MPAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GASTOS INDIRECTOS	0	0	1,908,274	0	0	0	0	0	10,873,549	37,682,626	22,498,175	72,962,624	
OBRAS (*)	0	0	1,908,274	0	0	0	0	0	10,873,549	37,682,626	22,498,175	72,962,624	
TOTAL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	0	0	1,908,274	0	0	0	0	0	10,873,549	37,682,626	22,498,175	72,962,624	
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL													
OBLIGACIONES BANCARIAS	464	0	0	2,915	998	0	1,068	1,180	1,187	2,241	843	1,700	12,596
PAGO DE OBLIGACIONES A TERCEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PUBLICA	2,524,731	3,070,600	5,631,093	3,091,514	3,272,902	10,770,303	3,667,559	6,540,074	3,600,748	3,778,108	2,670,755	14,509,271	63,083,658
BOMBEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROTECCIÓN CIVIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	1,312,448	2,894,019	1,851,112	0	6,057,577
GASTOS GENERALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL FONDO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	2,525,195	3,070,600	5,631,093	3,094,429	3,273,900	10,770,303	3,668,627	6,541,254	4,914,381	6,674,368	4,522,710	14,510,971	69,153,831
OBLIGACIONES FINANCIERAS													
PAGO DE OBLIGACIONES	59,556	-1,229	1,319	583	-437	-527	629	1,790	4,380	24,752	950	2,657	94,403
TOTAL DE OBLIGACIONES BANCARIAS	59,556	-1,229	1,319	583	-437	-527	629	1,790	4,360	24,752	950	2,657	94,403
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES													
FONDO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2024	0	0	0	0	0	0	0	3,801,714	2,883,562	0	4,989,682	0	21,547,492
FONDO DE SEGURIDAD 2024	1,119,718	1,436,578	1,106,861	1,122,878	1,072,739	1,319,866	1,304,635	1,528,944	1,282,822	1,795,784	671,138	1,091,308	14,853,271
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROYECTOS BRIGADAS RURALES CONAFOR 2024	0	216,351	882,378	436,438	440,836	87,300	2,126	0	0	0	0	65,481	2,130,910
PROGRAMA DE SANIDAD FORESTAL	0	0	0	0	0	0	150,778	69,644	113,782	53,748	19,833	0	407,785
PROYECTOS DE SANIDAD FORESTAL 2024	0	0	0	0	0	0	0	6,571,450	0	0	0	0	6,571,450
TOTAL APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	1,119,718	1,652,929	1,989,239	11,421,860	1,513,575	1,407,166	1,457,539	11,971,752	4,280,166	1,849,532	5,690,653	1,156,789	45,510,908
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026	21,381,331	24,318,568	31,832,645	42,136,833	38,485,702	39,651,469	36,434,355	39,411,209	43,599,224	45,397,632	73,637,201	83,183,049	519,489,218



DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO GALEANA, N.L.

---En el Municipio de Galeana, del Estado de Nuevo León, el día 10- 'diez' del mes de Diciembre del año 2025-dos mil veinticinco, reunidos en el lugar que ocupa la Scla de Cabildo, la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional, realiza la apertura para celebrar la sesión, dirigiéndose al R. Ayuntamiento, C.C. Síndicos y Regidores tengan muy buenos días, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado, a fin de celebrar la Décima Sexta Sesión Ordinaria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quorum legal y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026 y Tabulador de Remuneraciones el Ejercicio Fiscal 2026.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

Para iniciar con el desarrollo del orden del día el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Manuel Abundiz Salazar, realiza el pase lista de asistencia y verifica el quórum legal, que permita instalar legalmente la sesión.

1.- Lista de asistencia:

REGIDORES:

ING. OSCAR CARDENAS CASTILLO PRIMER REGIDOR, C. NUBIA RUTH CARMONA SOLIS SEGUNDO REGIDOR, C. FRANCISCO VELAZQUEZ GAMEZ TERCER REGIDOR, C. FRANCISCA ARACELI ALEJANDRO LÓPEZ CUARTO REGIDOR, C. CUAUHEMOC ITURBE OROZCO QUINTO REGIDOR, C. MARTHA RAQUEL BERNAL FLORES SEXTO REGIDOR, C. LINDA FATIMA VILLAGOMEZ LUNA SÉPTIMO REGIDOR, C. FRANCISCA CORONADO COVARRUBIAS OCTAVO REGIDOR Y EL C. MIGUEL ANTONIO MENDOZA NAVEJAR NOVENO REGIDOR.

SÍNDICOS C. BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ PRIMER SÍNDICO Y C. ANGEL FRANCISCO SANCHEZ ALMANZA SEGUNDO SÍNDICO.

2.- Declaratoria de Quorum Legal y Apertura de la sesión.

N.R.E.S.

Tae.

Martha Raquel Bernal

La Lic. Alejandra Ramírez Díaz, Presidenta Municipal, tomando en consideración que existe quorum de los integrantes del Honorable Ayuntamiento y en cumplimiento al segundo punto del orden del día, declara legalmente instalada la sesión y válidos todos los acuerdos de la misma, siendo las 08:20 horas (ocho de la mañana con veinte minutos), de este día 10-diez del mes de Diciembre del Dos mil veinticinco, y manifiesta con fundamento en el artículo 44 fracción II y demás relativos a la Ley de Gobierno Municipal en el Estado de Nuevo León, se da inicio a la décima sexta sesión ordinaria de cabildo.

---EN USO DE LA PALABRA LA LIC. ALEJANDRA RAMIREZ DIAZ PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFIESTA ANTE EL PLENO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

DEL
EN
1-2027
N.L.
3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Haciendo uso de la palabra, el C. Manuel Abundiz Salazar Secretario del R. Ayuntamiento, solicita al H. Cabildo, la dispensa de la lectura del acta anterior y en virtud de no haber comentarios al respecto, pregunta al pleno de la sesión si no existe inconveniente, favor de realizar la votación de la forma acostumbrada, levantando la mano. Por lo cual informa, a la C. Presidenta Municipal Constitucional, que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido aprobada por mayoría.

ACUERDO: Se aprueba por mayoría del Ayuntamiento, Administración 2024-2027, la dispensa de lectura del acta anterior. (se abstuvieron de votar las C.C. Linda Fátima Villagómez Luna Séptimo Regidor, C. Francisca Coronado Covarrubias Octavo Regidor).

4. Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.

Haciendo uso de la palabra, el C. Manuel Abundiz Salazar Secretario del R. Ayuntamiento, menciona el cuarto punto del día que se refiere a la: **Presentación y Aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026.**

Haciendo uso de la palabra, la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta ante el pleno de los integrantes del Ayuntamiento que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso c) y 181 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se somete a su consideración el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, así mismo el Tabulador de remuneraciones para el Ejercicio 2026, para que de ser aprobado se envíe para su publicación al

ma
N.R.C.S.
Martha Raquel Bernal

SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
ADMIN. 2024-2027
GALEANA, N.L.

Quinto F. Villagómez

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

Periódico Oficial del Estado. Para abordar y explicar más sobre este punto instruye al C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del R. Ayuntamiento, para que haga pasar al pleno de la sesión al C.P Julio Cesar Gándara Reyes, Contralor Municipal. Una vez presente y haciendo uso de la palabra la Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional le agradece su comparecencia, y a la vez le solicita que explique minuciosamente la propuesta del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, correspondiente a nuestro Municipio.

El C.P. Julio Cesar Gándara Reyes Contralor Municipal inicia con la presentación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, como continuación se detalla:

2024-2027

NA, N.L.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEON
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS	Presupuesto De Egresos 2026	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO TESORERIA CONTRALORIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad, transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.	148,540,694	29
SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS PUBLICOS OBRAS PUBLICAS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	46,446,116	9
DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENCIA TESORERIA DIF MUNICIPAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	85,908,239	17
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	AYUNTAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	1,994,644	0
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	TODAS LAS AREAS	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	19,896,969	4
ADQUISICIONES	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	15,178,052	3
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	13,782,738	3
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Realizar las obras públicas que beneficien a los sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación	72,962,624	14

Martha Raquel (Bancal) N.R.O.S.

		publicados por el Consejo Nacional de Población.		
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA SEGURIDAD PUBLICA	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	69,153,831	13
OBLIGACIONES FINANCIERAS	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra del equipamiento necesario a efectos de cumplir con los programas Municipales.	94,403	0
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	AYUNTAMIENTO OBRAS PUBLICAS	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	45,510,908	8
EGRESOS TOTALES			\$519,469,218	100%

Por lo que, después de escuchar comentarios y opiniones, con el uso de la palabra el C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del Ayuntamiento, menciona: si no hubiera alguna manifestación al respecto, me permito someter a su consideración esta propuesta, **sírvase manifestarlo levantando su mano.**

Acuerdo: "Se aprueba por Unanimidad del Ayuntamiento, Administración 2024-2027, el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026".

A continuación, el C.P. Julio Cesar Gándara Reyes, describe el Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2026.

MUNICIPIO DE GALEANA, N.L.			
Tabulador de remuneraciones de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV penúltimo párrafo y 127 párrafos primero y segundo y fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 179, segundo párrafo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para el Ejercicio 2026.			
PUESTO	No. DE PLAZAS	PERCEPCIÓN MENSUAL	
		MINIMA	MAXIMA
Auxiliares Generales	613	4,250,656	4,630,602
Auxiliares Administrativos	130	906,045	986,960
Jefes de Departamento	43	359,646	709,328
Directores y Coordinadores	44	711,920	1,369,280

Martha Raquel Bernal N.A.C.S.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
ADMUN. 2024-2027
GALEANA, N.L.

Julio Cesar Gándara Reyes

Secretarios	6	225,706	245,880
Regidores	9	352,857	384,174
Síndicos	2	94,186	102,604
Presidente Municipal	1	98,332	107,774
TOTAL PLAZAS	848	6,999,748	8,536,602

Este Tabulador de Remuneraciones para el ejercicio 2026 es dado en la sala de Sesiones del R. Ayuntamiento del Municipio de Galeana, Nuevo León; a los 10 días del mes de Diciembre del 2025, por lo tanto se manda que se publique, se imprima y se le dé debido cumplimiento. Los valores presentados son antes de impuesto.

Por lo que, después de expresar comentarios y opiniones, con el uso de la palabra el C. Manuel Abundiz Salazar, Secretario del Ayuntamiento, menciona: si no hubiera alguna manifestación al respecto, me permito someter a su consideración esta propuesta, **sírvase manifestarlo levantando su mano.**

Acuerdo: "Se aprueba por Mayoría del Ayuntamiento, Administración 2024-2027, el Tabulador de remuneraciones para el Ejercicio 2026".

(se abstuvieron de votar las C. Linda Fátima Villagómez Luna Séptimo Regidor, C. Francisca Coronado Covarrubias Octavo Regidor).

5º Punto.- ASUNTOS GENERALES.- Primera modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2025.

Continuando con el orden del día, el C.P. Julio Cesar Gándara Reyes, da a conocer la primera modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2025, explicando detalladamente, como a continuación se menciona:

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEON
PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025**

PROGRAMA	UNIDAD RESPONSABLE	OBJETIVOS			
			Presupuesto Autorizado	Modificación	Presupuesto Modificado
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AYUNTAMIENTO TESORERIA CONTRALORIA	Mostrar una actitud de servicio de calidad al contribuyente, fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina presupuestal, alcanzar una administración ágil, eficiente y moderna con honestidad.	129,903,103	-28,003,000	101,903,103

Martha Raquel Bernal

N.R.C.S.

F.C.

5

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO
ADMIN. 2024-25
GALEANA, N.L.

		transparencia, calidad y efectividad que brinde oportunamente a las áreas de servicios, los insumos, los recursos humanos y materiales necesarios para cumplir con su compromiso ante la comunidad.			
SERVICIOS COMUNITARIOS	SERVICIOS PUBLICOS OBRAS PUBLICAS	Brindar eficientemente los servicios públicos con la finalidad de llegar a contar con una ciudad limpia, ordenada, bien iluminada y en armonía con la naturaleza, todo esto por medio de acciones directas que combatan el rezago operacional en estas áreas de servicios a la comunidad y que fomenten una cultura de limpieza y orden social.	15,146,339	17,300,000	32,446,339
DESARROLLO SOCIAL	PRESIDENCIA TESORERIA DIF MUNICIPAL	Guiar el desarrollo de la familia ofreciendo opciones de educación, cultura, deportes y recreación, así como oportunidades de desarrollo económico que conlleven a una suficiencia económica de sus integrantes. Así como apoyar a los organismos que brindan asistencia social a la comunidad.	68,695,740	-4,068,765	64,626,975
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	AYUNTAMIENTO SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD	Mejorar la fluidez vehicular, así como vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad.	2,566,851	-1,250,000	1,316,851
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	TODAS LAS AREAS	Efectuar los mantenimientos de equipo de transporte, pesado, de cómputo y de oficina, así como de los edificios públicos para proporcionar los servicios públicos a la comunidad.	18,574,375	-2,600,000	15,974,875
ADQUISICIONES	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles necesarios para el buen desempeño de la Administración.	9,714,778	-2,000,000	7,714,778
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Mejorar el entorno de la comunidad en sus colonias y avenidas, desde calles bien pavimentadas, alumbrado público, plazas, parques y un equipamiento vial para hacer una ciudad más moderna y segura.	2,958,475	8,000,000	10,958,475
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA OBRAS PUBLICAS	Realizar las obras públicas que benefician a los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social, conforme a los polígonos de pobreza en los municipios del Área Metropolitana, en el resto, se tomarán los índices de marginación publicados por el Consejo Nacional de Población.	67,476,241	-17,000,000	50,476,241
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO TESORERIA SEGURIDAD PUBLICA	Vigilar y promover el debido cumplimiento de las leyes y reglamentos brindando seguridad, armonía y tranquilidad a la comunidad. Así como efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de las obras y la compra de equipamiento necesarios a efecto de cumplir con los programas Municipales.	50,102,002	-5,084,361	45,017,641
OBLIGACIONES FINANCIERAS	AYUNTAMIENTO TESORERIA	Efectuar los pagos de la amortización y gastos financieros originados por los créditos contratados para la realización de obras y la compra de equipamiento necesario a efectos de	2,513,040	-2,400,000	113,040

[Handwritten signature]

Martha Raquel Bernal

[Handwritten signatures and initials]

		cumplir con los programas Municipales.			
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	AYUNTAMIENTO OBRAS PUBLICAS	Cumplir con los programas Estatales y Federales cuyos recursos son administrados por el Municipio, de manera eficiente y transparente a fin de garantizar la optimización de los recursos.	39,962,809	10,329,687	50,292,496
EGRESOS TOTALES			\$407,614,263	-26,773,439	\$380,840,824

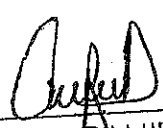
Por lo que, después de escuchar comentarios y opiniones, con el uso de la palabra el C. Manuel Abundíz Salazar, Secretario del Ayuntamiento menciona: si no hubiera alguna manifestación al respecto, me permito someter a su consideración esta propuesta, **sírvase manifestarlo levantando su mano.**

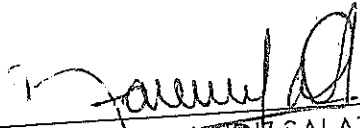
Acuerdo: "Se aprueba por mayoría del Ayuntamiento, Administración 2024-2027, la Primera Modificación al presupuesto de egresos para el ejercicio 2025".

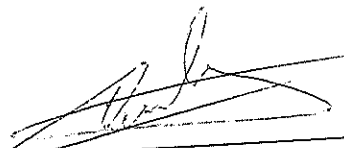
(se abstuvieron de votar las C. Linda Fátima Villagómez Luna Séptimo Regidor, C. Francisca Corenado Covarrubias Octavo Regidor).

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---Habiéndose agotado todos los temas del orden del día, la C. Lic. Alejandra Ramírez Díaz Presidenta Municipal Constitucional, declara clausurada la sesión, siendo las 09:00 hrs. (nueve de la mañana). Firmando al calce los que en ella intervinieron y quedaron de común acuerdo.---


LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ DÍAZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


C. MANUEL ABUNDÍZ SALAZAR
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO


C. OSCAR CARDENAS CASTILLO
PRIMER REGIDOR

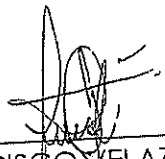

C. NUBIA RUTH CARMONA SOLÍS
SEGUNDO REGIDOR

Martha Raquel Bernal

N.R.C.S.

D

7


C. FRANCISCO VELAZQUEZ GAMEZ
TERCER REGIDOR

Francisca Araceli Alejandro
C. FRANCISCA ARACELI ALEJANDRO LOPEZ
CUARTO REGIDOR

DEL
NTO
2027
C. CUAUHTEMOC ITURBE OROZCO
QUINTO REGIDOR

Martha Raquel Bernal
C. MARTHA RAQUEL BERNAL FLORES
SEXTO REGIDOR

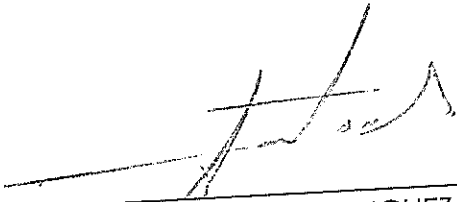

C. LINDA FATIMA VILLAGOMEZ LUNA
SÉPTIMO REGIDOR


C. FRANCISCA CORONADO COVARRUBIAS
OCTAVO REGIDOR


C. MIGUEL ANTONIO MENDOZA NAVEAR
NOVENO REGIDOR


SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
ADMÓN. 2027-2030
GALEANA, R.L.

Lizandra
C. BRISSA LIZANDRA GAMEZ LOPEZ
SÍNDICO PRIMERO


C. ANGEL FRANCISCO SANCHEZ ALMANZA
SÍNDICO SEGUNDO

W.R.C.S.

YO, C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO DE GALEANA NUEVO LEÓN, ADMINISTRACION 2024 - 2027,
EN BASE AL ARTICULO 98, FRACC. XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO
MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR,
PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUE: **LAS PRESENTES
COPIAS SON FIELES Y CORRECTAS**, CORRESPONDIENTES A LA DÉCIMA SEXTA
SESION ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DIA 10
DE DICIEMBRE DE 2025; LAS CUALES CONSTAN EN **8- OCHO FOJAS UTILES**, DEL
ACTA ARRIBA MENCIONADA.

ATENTAMENTE

GALEANA, N.L., A 10 DE DICIEMBRE DEL 2025


SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO
ADMUN. 2024-2027
GALEANA, N.L.


EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO
C. MANUEL ABUNDIZ SALAZAR